



ANUNCIO DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS

1º.- Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio, Contratación y Compras
- c) Número de expediente: 2015/000079

2º.- Objeto del Contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de Auditoría Externa de las Playas de Cádiz.

3º.- Financiación.

Partida Presupuestaria: 2015/05003/17210/22706

4º.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.

- a) Tramitación: ORDINARIO
- b) Procedimiento: Negociado

5º.- Presupuesto base de licitación

- a) Importe licitación (IVA excluido): SEIS MIL EUROS (6.000,00 €)
- b) Importe IVA y porcentaje aplicado: MIL DOSCIENTOS SESENTA EUROS (1.260,00 €) correspondientes al 21% de IVA.

6º.- Clasificación de ofertas.

- a) Fecha: 3 de julio de 2015.
- b) Lista de Clasificados:
 - 1.- OCA, INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN, S. L. U.
 - 2.- SGS TECNOS, S. A.
 - 3.- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN (AENOR)

- La proposición clasificada como mejor oferta económica conforme a la valoración efectuada que consta en el expediente responde al siguiente detalle:



- a) Contratista: OCA, INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN, S. L. U., con CIF B-65341075.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: MIL OCHOCIENTOS OCHENTA EUROS (1.880,00 €)
- e) Motivación: La empresa primer clasificada ha obtenido la mayor puntuación según consta en el informe de valoración emitido por el Área de Medio Ambiente, el cual se adjunta al expediente y se ha publicado en el Perfil del Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz (www.cadiz.es).

7º.- Documentación a aportar por el primer clasificado.

El primer clasificado, deberá aportar dentro de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados desde el siguiente a la recepción del presente requerimiento, la siguiente documentación (art. 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre (TRLCSP)).

- 1.- Documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- 2.- Cualesquiera otro documentos acreditativos de su aptitud para contratar o de la efectiva disposición de los medios que se hubiesen comprometido a adscribir a la ejecución del contrato.
- 3.- Documento acreditativo de la Tesorería Municipal de haber constituido y depositado la garantía definitiva procedente.
- 4.- Impreso de alta o modificación de los datos bancarios, debidamente cumplimentado. El modelo de impreso puede descargarse de <http://app.cadiz.es/compras/web/ucweb.nsf>